



TULUM, QUINTANA ROO; A 31 DE OCTUBRE DEL 2022

CONVENIO CONCILIATORIO

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

----- COMPARECEN -----

LA C. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED], con domicilio colonia [REDACTED] Quintana Roo. Quien identifica con su [REDACTED] número [REDACTED]-----

LA C. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED], [REDACTED] con domicilio [REDACTED] Quintana Roo. Quien no cuenta con identificación-----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO. - EL [REDACTED] Y C. [REDACTED] se presente los intervinientes ante esta autoridad, en la presente fecha, se le otorga en uso de la voz a cada uno para manifestar lo que a su derecho corresponda. Así mismo, manifiestan sus propuestas para resolver el conflicto, llegando a los siguientes acuerdos:

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. - No molestar ni físicamente ni verbalmente o de lo contrario se les impondrá como medida de apremio un arresto de 8 a 36 horas o una multa de 10 a 50 días de salario mínimo, independientemente de la sanciones que pudiesen incurrir por infringir en una conducta antisocial, de acuerdo al ARTICULO 73 FRACCIÓN IY II Y EL ARTICULO 74 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

SEGUNDO. - Ambas partes se comprometen a no agredirse física ni verbalmente y tampoco ejercer cualquier tipo de violencia entre ellos.

TERCERO. - Las partes convenientes manifiestan que comprenden el alcance del documento que signan y lo aceptan.

CUARTO. - LA C. [REDACTED] se compromete, a ya no regresar a vivir en pareja con el c. [REDACTED].

QUINTO. - C. [REDACTED] se compromete a no hostigar e insistirle a la c. [REDACTED] o obligarla que vuelva con él.

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura del convenio, sin mediare coacción alguna. -----

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

[REDACTED]

c. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



LIS LADY LAURA PONDIGO BARRIOS

JUEZ CALIFICADOR EN TURNO

VERSION PUBLICA